



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SPDE2
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Pedagogia i Didàctiques Específiques
Área de conocimiento:	D17. Educació Física i Esportiva

Datos de la reunión

Fecha:	26 de noviembre del 2024
Lugar/modalidad:	Online (virtual)
Hora:	9.30 h.

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Francesc Xavier Ponseti Verdaguer
Secretario:	Jaume Cantallops Ramon
Vocal 1:	Félix Zurita Ortega
Vocal 2:	Ruth Jiménez Castuera
Vocal 3:	Rafael Martín Acero

Suplentes

1. Josep Vidal Conti
2. Noemy Berbel Gómez
3. María del Mar Cepero González
4. José Antonio Pérez Turpin
- 5.

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

- 1.
- 2.
- 3.

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Se acuerda seguir los criterios de baremación aprobados y publicados del Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas.

Al tratarse de una plaza del Área de Conocimiento, perfil docente y investigador de Educación Física y Deportiva se considera aplicar un factor de corrección en los casos en que el mérito presentado por el candidato sea más propio del Área de Didáctica de la Expresión Corporal.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo con lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha	2 de diciembre del 2024
Horario	9,30h.
Lugar/ enlace	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzY1MDc0MDktYjFkZS00ZGRILTg4YzAtODdhZGIwMDY3YjQz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22942e020f-496c-4500-ac74-019dee22ceef%22%7d

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

La duración de la entrevista para cada candidato será de:

- 15 minutos de exposición oral por parte del candidato en la que se puede utilizar un soporte visual tipo power point o similar.
- 10 minutos de preguntas por parte de los miembros del tribunal.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Garnacho Castaño, Manuel Vicente	9,30h.

García Taibo, Olalla	10,00h.
Quiñonero Martínez, Antonio Luis	10,30h.
Gelabert Carulla, Jaume	11,00h.

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Sin incidencias registradas.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. (presidente/a)

Dr./Dra. (secretario/a)

Palma, 26 de noviembre de 2024